

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

55**MEJORADA DEL CAMPO**

CONTRATACIÓN

Adjudicado por la Junta de Gobierno Local, en sesión de 23 de enero de 2015, el expediente para la contratación que a continuación se cita, se hace público un resumen del mismo a los efectos del artículo 154 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Mejorada del Campo.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Negociado de Contratación.
 - c) Número de expediente: ASU/02/2014.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato: Suministros.
 - b) Descripción del objeto: arrendamiento sin opción de compra de equipos de impresión para el Ayuntamiento de Mejorada del Campo (Madrid).
 - c) Lugar de ejecución: Mejorada del Campo (Madrid).
 - d) Duración del contrato: cuatro años, a contar desde el día siguiente a la formalización del contrato en documento administrativo, prorrogable otros dos años, de año en año.
 - e) Entrega del suministro: en los edificios municipales descritos en la cláusula 2.2 del pliego de prescripciones técnicas.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: ordinaria.
 - b) Procedimiento: abierto.
 - c) Forma: pluralidad de criterios.
4. Presupuesto base de licitación.
 - a) Importe total: valor estimado, incluidas las posibles prórrogas, 162.000 euros, IVA excluido, más 34.020 euros en concepto de IVA.
 - b) Importe anual: 27.000 euros, IVA excluido, más 5.670 euros en concepto de IVA.
5. Requerimiento de documentación:
 - a) Licitador de la oferta económicamente más ventajosa: "Ricopia Henares, Sociedad Anónima".
 - b) Fecha del requerimiento: 12 de enero de 2015.
 - c) Presenta documentación y fianza definitiva en plazo establecido: sí.
6. Adjudicación:
 - a) Fecha: 23 de enero de 2015.
 - b) Adjudicatario: "Ricopia Henares, Sociedad Anónima".
 - c) Importe anual adjudicación: 32.089,20 euros, IVA incluido (26.520,00 euros de base imponible, más 5.569,20 euros del 21 por 100 de IVA).
7. Fecha de formalización del contrato administrativo: 3 de febrero de 2015.

Mejorada del Campo, a 5 de febrero de 2015.—La alcaldesa, Cristina Carrascosa Serrano.

(01/335/15)

